

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO DEL SEGUNDO CONCURSO DE CUENTOS Y NARRACIONES, CONVOCADO POR LA ASOCIACIÓN CORAZONES DE TEJINA.**

En Tejina, siendo las 19,00 horas del día 3 de junio de 2002 y en la sede social de la Asociación Corazones de Tejina, se reúne el Jurado para fallar el Concurso de Cuentos y Narraciones convocado por la Asociación Corazones de Tejina, compuesto por las siguientes personas:

- Beatriz Díaz Rodríguez, Licenciada en Filología Inglesa.
- Míriam González Hernández, Maestra.
- Nidia Rodríguez Hernández, estudiante de Filología Hispánica.
- M<sup>a</sup> Candelaria Martín Díaz, estudiante de Psicología.
- Oswaldo Bordón Hernández, Licenciado en Filología Hispánica, actuando como Presidente, y
- M<sup>a</sup> José Ruiz González, Maestra, actuando como Secretaria del Jurado, con voz pero sin voto.

Una vez abiertos los sobres y leídos los trabajos, el Jurado emite el siguiente fallo:

- Se otorga el primer premio de la categoría para alumnos de Educación Primaria al trabajo titulado "El reencuentro de los Corazones", presentado bajo el pseudónimo "Las Primas". Una vez abierta la plica, las ganadoras resultan ser Samantha Hernández Rodríguez y Paula Hernández Rivero.
- Se otorga el segundo premio de la categoría para alumnos de Educación Primaria al trabajo titulado "La montaña de los Corazones", presentado bajo el pseudónimo "Karateka". Una vez abierta la plica, el ganador resulta ser Francisco Méndez Hodge.

- Se otorga el primer premio de la categoría para alumnos de cualquier ciclo de la E.S.O. cuya edad no supere los 18 años, al trabajo titulado "Nostalgia por un pueblo" presentado bajo el pseudónimo "Luna Llena". Una vez abierta la plica, la ganadora resulta ser Ruth Molina Suárez.
- Se otorga el segundo premio de la categoría para alumnos de cualquier ciclo de la E.S.O. cuya edad no supere los 18 años, al trabajo titulado "Los Corazones de Tejina", presentado bajo el pseudónimo "Sara Alicia Pérez". Una vez abierta la plica, el ganador resulta ser Sofía Alicia Walsh.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21'15 horas del día, mes y año reseñado anteriormente.

Doy fe, La Secretaria

María José Ruiz González.